



## ACTA 45– 2023

### Capítulo 1. Apertura de la sesión.

#### La presidenta Yanancy Noguera:

Muy buenas noches, compañeros y compañeras. Antes de comenzar formalmente la sesión, darle una bienvenida a nuestras compañeras que se integran a esta actividad de trabajo en Junta Directiva luego de la elección que tuvieron en la Asamblea la semana pasada, así que, bienvenidas y vamos a comenzar entonces formalmente esta sesión del día de hoy.

Nos encontramos en sesión ordinaria número 45, este martes 10 de octubre de 2023, en modalidad presencial son las 7:14 de la noche y estamos en la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva en La Sabana, procedemos con la asistencia. Damos por abierta la sesión.

<b>Asistencia:</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Presidenta</b>	Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884
<b>Vicepresidenta</b>	María Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765
<b>Secretario</b>	Juan Pablo Estrada Gómez, cédula 3-0368-0970
<b>Tesorera</b>	Laura González Picado, cédula 1-0779-0322
<b>Vocal I</b>	Mariela Quesada Díaz, cédula 1-1325-0686
<b>Vocal II</b>	Emanuel Miranda Pérez, cédula 2-0546-0288
<b>Vocal III</b>	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734

<b>Fiscal</b>	Diego Alonso Coto Ramírez, cédula 1-1169-0270
<b>Fiscal Suplente</b>	María Isabel Solís Ramírez, cédula 1-0506-0194
<b>Colaboradores Directora Ejecutiva</b>	Maritza Hernández Jiménez
<b>Secretaria administrativa</b>	Maureen Calvo Picado

## **Capítulo 2. Aprobación de actas**

Todos recibimos el texto del acta de la sesión ordinaria número 44, creo que no hubo ninguna observación formal, ¿alguna observación que se tenga en este momento?

La señora Maritza Hernández:

Tenía una pregunta en relación con eso, los términos de referencia para el estudio que está dentro de lo que se había aprobado, pero eso no lo tengo.

La presidenta Yanancy Noguera:

Yo lo voy a preparar.

Entonces por favor, demos por aprobada el acta.

### **ACUERDO FIRME JD-01-45-23**

### **SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 44.**

Acuerdo por mayoría y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

Ustedes se pueden abstener si quieren porque no la conocieron. Tenemos una audiencia que vamos a comenzar a las 7:35, así que vamos adelantando los otros temas de seguimiento.

## **Capítulo 3. Audiencia.**

**3.1 Audiencia virtual con el señor Moisés Moya, Director Relaciones Institucionales LATAM de la UNIR, a las 7:35 p.m.**

***El señor Moisés Moya no se conectó a la audiencia.***

## **Capítulo 4. Seguimientos**

La presidenta Yanancy Noguera:

**4.1** Está pendiente de la respuesta de la Comisión de Becas a la beca ofrecida por UNIR y el fondo disponible para becas de este año. Ahora que vamos a tener al director de Relaciones Institucionales de UNIR, podemos hacer consultas adicionales sobre el tema de la beca del convenio que tenemos con ellos.

**4.2** Tenemos en seguimiento el informe de la Fiscalía a la denuncia de una persona sobre el derecho de respuesta, traemos la respuesta hoy.

**4.3** El informe de las Comisiones de Periodismo, Diseño, Fotografía, Producción Audiovisual, Sostenibilidad, Inclusión de Género de los planes de trabajo 2024. Aparecen como pendientes.

**4.4** Tenemos la respuesta de la Comisión de Periodismo a la consulta del señor Rudi Duarte del Grupo INS.

**4.5** Pendiente la respuesta de la Comisión de Bienestar, la propuesta a la colegiada Gisela Jiménez Meléndez sobre el curso de tarjetería.

La directora María Isabel Solís:

Ya se pasó, ya se contestó.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces no sé por qué aparece como pendiente.

**4.6** Viene también el informe el día de hoy de la respuesta del asesor legal del correo del colegiado Javier Castro Rojas.

**4.7** Está también para conocerse hoy la respuesta de las coordinadoras del plan de trabajo en el eje de "Dignificación Profesional", al oficio del colegiado Eduardo Castellón.

**4.8** Hoy recibimos la respuesta del Sindicato de Periodistas al oficio que envió la Junta Directiva sobre los proyectos ejecutados durante el primer semestre, vamos a conocer ahora esa carta y también discutir sobre nuestra posición.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces los informes de comisiones y del asesor legal los vemos en los puntos finales del acta de la agenda. Pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva.

## **Capítulo 5. Dirección Ejecutiva.**

La presidenta Yanancy Noguera:

Maritza, o interrumpimos los 3 temas si nos dan las 7:35 o los tratamos de ver antes de las 7:35.

La señora Maritza Hernández:

En realidad, los 3 temas son un poco rápidos.

La señora Maritza Hernández:

**5.1** Si ustedes pudieron ver el punto número 1 es el informe de la Semana de la Comunicación, les puedo hacer un resumen como para que lo podamos hacer de forma más expedita. En términos generales, el cronograma establecido se cumplió tal cual lo habíamos previsto, el día lunes, el día miércoles, el día jueves y el día viernes fueron los días con más cantidad de personas.

El día 1 con la inauguración y los premios, la actividad de canto, que fue una de las que tuvo más gente, el viernes en el baile que ahí se tuvieron bastantes personas y en términos generales, pues las actividades se desarrollaron todas. Las actividades virtuales, si bien es cierto no tuvieron una gran cantidad de personas, si tuvieron entre 25 y 30 personas conectadas, entonces en lo que fue el desarrollo como tal de las actividades estuvo bastante bien, hubo una gran cantidad de posteos en relación con los Premios de la Comunicación, sobre todo por los ganadores, que incluso recuerden que se hizo hasta un pase en vivo al noticiero para la entrega del premio.

Entonces todo eso, pues lo tienen ustedes ahí contemplado, viene un primer acercamiento de lo que fue, o de lo que pudo haber sido la cantidad de gasto que se desarrolló. Sin embargo, eso lo podemos ya tener bien finiquitado el martes próximo que tendremos los estados financieros. Se hicieron los pagos tal cual se habían solicitado lo más pronto posible, ahí lo establecimos por cada cuenta contable, de acuerdo con este primer escenario o primer corte, ahí nos quedaba todavía algún dinero de la Semana. Sin embargo, hay algunas cosas que se pagan por caja chica que se contabilizan hasta ahora que ya vienen los estados financieros.

Entonces, grosso modo, eso es un resumen de lo que está contemplado en estas 12 páginas aproximadamente de lo que fue el resultado. Viene algún detalle también de los patrocinios que se tuvo, en donde el único que fue en dinero es el del Banco Nacional, que ese recibe hasta fin de año, porque todavía hay un programa de formación que está en proceso y que va a terminar hasta finales de noviembre. El resto fue todo en especie que de una u otra forma se contemplan como patrocinio porque se les da un valor que incluso está establecido ahí, pero que no es un ingreso como tal, lo que nos permite es no poder desarrollar un gasto, si hubiésemos tenido que comprar o adquirir lo que se nos dio.

En términos generales es así, muy resumido lo que tiene que ver con la Semana de la Comunicación, no sé si ustedes a partir del documento tienen alguna consulta en particular.

Auxiliadora nos ha hecho algunas consultas que ahí se las he ido contestando, solamente me falta determinar un detalle porque aquí, tenemos un detalle sobre el tema de las horas extra, ahí están en términos generales, las personas que recibieron pago por horas extra, pero se solicitó un detalle adicional de cuál fue la labor que desarrolló cada uno, eso es lo que nos faltaría porque ahí está incluida la semana completa.

En el caso de Zeneida, es porque Zeneida se queda toda la semana y el horario de ella es hasta las cuatro, entonces a ella de las cuatro hasta las 10:00, 11:00, 12:00 de la noche, el evento del sindicato terminó como a medianoche, el evento del canto terminó como a las 11:30 o 12:00 de la noche; por eso es que se contemplan estos pagos de horas extra. Es el único rubro que quedó en rojo, el resto todos tienen un monto a favor, entonces ahí lo que hacemos es que trasladamos de una cuenta a la otra para que quede bien establecida esta parte.

No sé si alguien tiene alguna pregunta en particular, si no, ese sería el resumen, nosotros nos sentimos complacidos con el desarrollo de la Semana y obviamente, pues el apoyo de la Comisión con doña María Isabel, con Yanancy y las muchachas que nos estuvieron acompañando, que semana a semana de forma muy expedita se conectaban a las 4:00 de la tarde todos los martes para eso, estamos muy agradecidos por todo el apoyo.

La presidenta Yanancy Noguera:

De hecho, yo sí quisiera pedir que, por favor, Maureen nos pueda ayudar con unas cartas para agradecerles a ellas que participaron delegadas de cada una de las comisiones en toda la organización de la semana, porque tuvimos más de diez reuniones y la mayoría de ellas estuvo participando activamente de las reuniones.

Por otro lado también, pues agradecer a Luz que fue la que le tocó una buena parte de la coordinación del trabajo recién ingresando en la plaza de sustitución temporal que hicimos con ella y realmente ella lo hizo muy bien y logró adaptarse muy bien a todas las condiciones, yo creo, y habíamos hablado en algún momento a raíz de lo que pasó con el taller de Rogelio Umaña, siendo Rogelio un profesional tan reconocido, con un conocimiento tan vasto, sobre todo en esta temática que finalmente, y como lo dice el informe, logramos negociar con él 40 puestos, aceptamos 75 personas sabiendo que nos estamos casi que duplicando la cantidad de puestos disponibles y finalmente solo llegaron la mitad de las personas que estaban originalmente pactadas con él, entonces se perdieron de 20 cupos que pudieron haber utilizado algunas de las personas de los 55 que no llegaron u otras personas incluso.

Habíamos hablado en algún momento que, en este tipo de talleres, tal vez una forma de lograr mayor compromiso de los colegiados es que realmente se haga algún tipo de pago para que la gente si se compromete a asistir tenga claro que está perdiendo también una

inversión de su parte, sobre todo porque fue un taller caro, que valía la pena pagarlo y por eso estuvimos dispuestos a pagarlo. Así que yo lo dejo planteado como una acción que podríamos considerar en caso de que el próximo año hagamos inversiones en ese sentido y que no tengamos las audiencias que estamos esperando para que realmente los recursos del Colegio se usen de una manera más adecuada. Auxiliadora, Juan Pablo y Emmanuel.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

A mí no me suena viable, o no me suena recomendable cobrar durante la Semana los talleres, durante la Semana de la Prensa porque se supone que es la semana estrella, donde nosotros como Colegio les damos toda esa capacitación, tal vez en las capacitaciones que no están dentro de este periodo sí, entonces para que lo tomemos en cuenta.

Después, lo digo desde mi punto de vista, a veces a mí me llega en el Boletín o el correo un montón de capacitaciones y que bueno, diría uno, pero se lo juro que uno no se acuerda después cuál es cuál y tal vez cuando llega el momento de conectarse no tiene el link, no estoy justificando a los colegiados, estoy trasladando lo que a mí me pasa con el modelo de comunicación que se tiene en el Colegio, no sé si hay que ponerle atención a eso, a ese punto, a ver cómo es que se le recuerda a los colegiados cuál es el link, la hora, obvio no poner dos eventos a la misma hora y el mismo día, porque si no, estamos compitiendo, más bien ha habido mucho, demasiado.

Creo que hay que tomar en cuenta eso del link, porque a Marita le ha pasado, a mí también y yo le pongo por whatsapp, pásame el link, no sé si la dinámica que llevamos nosotros es tan rápida, que cuando ya uno va a conectarse no lo tiene a mano, entonces el colegiado se echa para atrás y dice “no lo encontré”. Digo, pienso, porque por ejemplo en el curso de Finanzas, en el taller que se hizo un jueves, había 55 personas inscritas y solo participaron nueve.

No sé qué es lo que hay que mejorar ahí o qué es lo que hay que detallar para que el colegiado que se inscriba en el formulario participe, o se le recuerda o no sé qué es lo que pasará. Yo creo que la gente que ve la matrícula y llena el formulario es porque le interesó el tema, ¿por qué no llega después a conectarse?, es la pregunta que nos tenemos que hacer contestar para encontrarle respuesta y que sea más efectiva la participación.

La presidenta Yanancy Noguera:

Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada:

Gracias presidenta, bueno primero agradecerle al área de Proyección, bueno, en general a todos los colaboradores que estuvieron durante esta Semana de la Comunicación acá en esas jornadas maratónicas de 11 y 12 de la noche. A título personal, a las que vine, que fueron como dos, quedaron muy bien y les agradezco. También reconozco el trabajo a los miembros de la Comisión de la Semana porque fue una bonita actividad y la participación

creo que así lo dio, los comentarios de la gente que participó fue que les gustó mucho lo que se dio.

Con respecto a lo que planteaba la presidenta referente a lo de Rogelio Umaña, precisamente en uno de los días de las actividades se me acercó un colegiado que es miembro del Tribunal de Elecciones Internas para decirme que un grupo de colegiados estaban interesados en recibir una capacitación, que por qué el Colegio no les daba una capacitación más avanzada con Rogelio, pero que ese grupo sí estaría anuente a que le cobraran esa capacitación, habría que ver el monto. Yo le dije que obviamente era un tema que lo veríamos después, pero que lo conversáramos después de que pasara la Semana de la Comunicación y la Asamblea para tener una reunión con él, el me dijo, ¿te haces cargo vos?, ayúdame decirle a Yanancy; reunámonos, conversemos, vamos a ver cuál es el formato que ustedes quieren, cómo se puede negociar y después de eso lo traemos aquí, lo conversamos y vemos a ver si se puede o no dar y cuáles serían las condiciones en las que se den.

La presidenta Yanancy Noguera:

De hecho, Rogelio ofreció repetirnos la charla con datos actualizados al momento en que la diéramos, la charla no, el taller, pero entonces podríamos generar alguna nueva negociación.

El director Juan Pablo Estrada:

Podríamos generar una nueva, en el sentido de esto que estaba planteando Jonathan Molina para ver ese tema y yo sí estoy de acuerdo, claro, en el sentido de que nosotros igual deberíamos generar algún grado de capacitación un poquito más especializada o con un poquito más de duración, un par de días, 3 días o una semana en el que pudiéramos con buenos capacitadores, cobrar. Me parece que eso también, no estamos obligando a nadie a que participe, si algunos colegiados quieren, muestran interés y les interesa el tema, que vengan.

Otra eventualmente sería, que no es muy políticamente correcta, si alguien se inscribe y no viene, ponerle algún tipo de sanción en el sentido de que no pueda participar de alguna otra capacitación, para empezar a educar a la gente que no gaste espacios de otras personas que tal vez tengan interés en venir a las capacitaciones.

La presidenta Yanancy Noguera:

Emanuel, María Isabel, Geovanny y Auxiliadora, recuerdo que tenemos dentro de 5 minutos a la persona que vamos a atender.

El director Emanuel Miranda:

Rápidamente, me uno en el criterio de agradecer el trabajo de los colaboradores porque fue bastante bueno y creo que lo primero que hay que decir es que fue una Semana de la Comunicación bastante exitosa.

Sobre el tema en cuestión, yo creo que lo primero que hay que hacer es saber cuáles fueron los colegas que se inscribieron y mandarles un correo preguntándoles la razón por la cual ellos se inscribieron y no participaron, y eso es lo primero que habría que hacer, conocer las razones, para contestarle un poco lo que Auxiliadora dice.

Yo sí creo, como establece Juan Pablo, independientemente, podemos cobrar o no podemos cobrar, eso es otro tema, pero yo sí creo que tiene que existir algún grado de sanción de una persona que se inscribe, lo veo ya no desde el punto de vista del colegiado, que sí logró inscribirse, sino el colegiado que se quedó por fuera del taller. Imagínese si yo soy un colegiado que me quedé por fuera del taller y me entero que de las 40 personas solo llegaron 20, yo me voy a sentir indignado. Creo que debería haber algún grado de sanción por lo menos un par de meses, pero yo creo que eso tendría que salir de un reglamento que nosotros deberemos tener de capacitaciones realizadas dentro del Colegio. Esto de una manera integral, o sea, tendremos que abordar este tema de una manera integral, en donde dentro del reglamento esté eso, lo aprobemos y sea socializado al conjunto del Colegio. Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera:

María Isabel.

La directora María Isabel Solís:

Muchísimas gracias. No voy a repetir porque era más o menos lo que dijo don Emanuel, me uno a la felicitación y al agradecimiento, ojalá que salga un acuerdo para agradecerle a la gente de Proyección el trabajo, y en realidad a toda la gente, incluyendo a doña Maritza que está aquí.

También creo que es importante, sumando la cantidad de participación que hubo y que la gente no cobró, más o menos asciende a \$15.000. Marcelo Castro, siempre cobra en todas las actividades, esta vez no cobró ni un cinco. Aldara Martitegui cobra, no nos cobró un cinco, Luis Paniagua cobra, no nos cobró un cinco, y el mismo jurado que tampoco nos cobró un cinco. Entonces a ellos también generarles un agradecimiento porque fue una contribución totalmente desinteresada y estuvieron no sé cuántas horas metidos aquí y disfrutaron, y la verdad que, sin ningún costo para el Colegio, gente que tiene marca, no es cualquier persona, es gente con marca. Aparte de ese agradecimiento, yo sí creo que la gente se esmeró, los colaboradores del Colegio se esmeraron en el trabajo de la Semana de la Comunicación, pero también generar un agradecimiento a todas estas personas.

La presidenta Yanancy Noguera:

Geovanny

El director Geovanny Díaz:

Coincido con lo que se ha mencionado en el tema claramente de la felicitación a los compañeros y la buena convocatoria y demás, pero además coincido en el tema de que vamos a tener que ver alguna consecuencia con alguien que ocupa el espacio de una



capacitación o de un evento y deja por fuera, si luego no viene, y de repente no da una justificación o tal. Cada quien tendrá sus razones particulares, pero sí me parece que se debería tener una especie de control en el sentido de personas que se inscriben para un curso, para un evento y no vienen; luego queda una lista grande de colegiados que sí podían y sí querían venir y por esa razón se quedan afuera, ¿y si luego venimos al evento y nos damos cuenta de que tenemos auditorio vacío?, es realmente poco gratificante, entendiendo el esfuerzo que se hace desde Proyección, desde la parte Administrativa para conseguir a los ponentes y a los y a las personas invitadas a este tipo de eventos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Auxiliadora.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Varias cositas, una es que sí, evidentemente hay que ser un reglamento para poder establecer esas regulaciones, porque si no de dónde vamos a explicar al afiliado que estamos tomando estas acciones. Hacer el reglamento, promoverlo inclusive cuando la gente llena el formulario que diga "acepto" y que ahí establezca eso. Lo otro es que yo creo que esas capacitaciones tan buenas deben también dar oportunidad a que gente que no sea afiliada o agremiada pueda participar pagando, yo lo veo en Ciencias Económicas; eso también nos da una oportunidad de generar la platita y además que llegue la gente, que llegue, que el que el expositor vea la afluencia y la convocatoria, yo pienso que también dentro del reglamento de capacitación deberíamos contemplar eso.

Lo otro que les iba a decir es que nos sobró un poquito de la Semana de la Comunicación, ¿por qué mandarles solo una carta a estas personas que participaron?, ¿por qué no hacer un tipo de almuerzo o cena bien bonita donde se les pueda dar la carta?, sí, está bien, pero podría hacerles un almuerzo acá, invitarlos, hacer algo más, porque la carta la leyó y todo, pero nosotros lo que hacemos es motivarlo para cuando los volvemos a invitar puedan participar, me parece a mí que se puedan tomar fotos, que puedan sentirse bien, no sé, pienso yo que es algo más y que no va a ser oneroso porque no vamos a pedir, sino que se invita. Ahora si no viene, pues ni modo, pero entonces se les atiende aquí bien bonito, se les hace una cenita y quedamos mejor.

La presidenta Yanancy Noguera:

Me faltaba mencionar, cuando uno busca que haya una evidencia escrita de una actividad como las que hicimos durante la Semana de la Comunicación, vuelvo y digo, uno espera el mejor reporte posible de la actividad escrito por uno de los mejores profesionales en comunicación de Costa Rica, y las notas que se produjeron fueron sumamente pobres, tal vez porque en alguna medida sí se le pidieron a la persona, o sea, si queremos reportar sobre las propias actividades que hacemos, tenemos que generar calidad de reportes. Me refiero a las notas que daban cuenta de las actividades que realizábamos y el conocimiento que se había generado a partir de un taller o una charla, creo que eso es algo que tenemos que afinar para actividades en las cuales subcontratemos a alguno de nuestros proveedores colegiados para generar contenidos asociados a las actividades, porque esos textos no

reflejaban realmente lo que ocurrió en la actividad. Eso es, digamos, un punto que quería mencionar.

Aquí sería Maureen que podamos generar todas las cartas, incluyendo a la totalidad de la gente, ese reporte debería venir de Proyección, las personas que trabajaron en la Comisión, todos los miembros del jurado de los Premios, todas las personas que participaron ad honorem en las actividades y teniendo la lista, teniendo claro que se le va a hacer una carta de agradecimiento, Maritza tal vez valora cuánto podría ser el costo de un almuerzo, estimándose un porcentaje de participación del 60% sobre la lista total. Y entonces que en la carta de agradecimiento vaya la invitación a esa actividad.

La señora Maritza Hernández:

Me parece una actividad muy agradable, como de agradecimiento, porque realmente la gente se lució mucho y de verdad no nos cobraron, me parece muy bien.

El director Juan Pablo Estrada:

Nada más un paréntesis presidenta, me parece que ya a los jurados se les mandó una carta de agradecimiento.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, pero yo creo que podríamos invitarlos igualmente a esa actividad, me refiero que habría que hacer la carta y dentro de la carta invitarlos a la actividad, en el caso de los miembros del jurado, simplemente sería invitarlos a la actividad.

La señora Maritza Hernández:

¿Un almuerzo o cena, que les queda a ustedes? Yo creo que es mejor una cena.

La presidenta Yanancy Noguera:

Depende de lo que nos alcance la plata, posiblemente va a ser parecido.

La señora Maritza Hernández:

Es que para ustedes que trabajan es más fácil.

La presidenta Yanancy Noguera:

Tal vez nada más le cuenta a Laura para que Laura le dé un visto bueno al presupuesto, sobre todo esperando que no nos pasemos de los ¢200.000, porque si no tendríamos que hacer una excepción, algún gasto de excepción.

Lo otro es evaluar con Rogelio un taller más avanzado que incorpore una charla gratuita y un taller sobre el cual podamos hacer un cobro. Y yo sí creo Maritza que nosotros tenemos que sacarle más provecho a la herramienta de zoom que me parece que no se las estamos sacando, siendo, creo yo, una suscripción de pago. Porque zoom permite hacer las cosas que Auxiliadora mencionó, no solo que la persona se registra, se le envía el enlace y además se le agenda. Hay que aprender a utilizar adecuadamente el zoom para sacarle el

provecho a la suscripción que tengamos o evaluar si eventualmente puede haber alguna otra herramienta que haga y que facilite los recordatorios para las personas.

Además de hacer ese sondeo de las personas que no asistieron específicamente al taller de Rogelio, ¿por qué no lo hicieron?, para entender un poco también esa dinámica, a tono con ese reglamento que proponía Emanuel, que ya lo dejé anotado como una acción que nos correspondería a nosotros. Listo si quieren seguimos porque no se ha conectado el señor.

La señora Maritza Hernández:

**5.2** Lo otro sería ver rápidamente el tema de la propuesta de agenda para la Asamblea General Ordinaria, para que ustedes la puedan avalar y ver si vamos como por ahí recordar que eso estaba contemplado de acuerdo a lo que habíamos hablado, publicarlo a partir de la próxima semana o la siguiente, esta semana es lo de la Gaceta y la siguiente, ya en el medio de circulación nacional. Esto es lo que, de una manera vaga, no es un poco tradicional, se ha trabajado.

## **COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica convoca a sus colegiados activos a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su domicilio social ubicado en San José, calle cuarenta y dos, avenida cuatro, a las **dieciocho horas del jueves 02 de noviembre del año dos mil veintitrés** en primera convocatoria, para conocer la siguiente agenda:

1. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
2. Informe de la Presidencia.
3. Informe de la Tesorería.
4. Informe de la Fiscalía.
5. Informe del Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad.
6. Informe de la Fiscalía del Fondo de Mutualidad.
7. Liquidación parcial del presupuesto del año 2023.
8. Plan anual operativo y presupuesto del año 2024 (del Colegio y del Fondo de Mutualidad).
9. Entrega del primer perfil de salud de las personas comunicadoras agremiadas al Colper.
10. Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley Orgánica del Colegio, si no se completara el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea General Ordinaria se reunirá en segunda convocatoria, treinta minutos después, es decir a las **dieciocho y treinta horas**, con cualquier número de miembros presentes. Los documentos estarán disponibles en la página web [www.colper.or.cr](http://www.colper.or.cr) ocho días antes de la Asamblea. Yanancy Noguera Calderón, presidenta de Junta Directiva, Juan Pablo Estrada Gómez, secretario de Junta Directiva.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Hay alguna objeción? María Isabel.

La directora María Isabel Solís:

Yo tengo una consulta. Habíamos hablado de que el perfil de la persona comunicadora se iba a dar a conocer ahí, ¿eso se incluye como parte del informe de la presidencia, o aparte, o como parte del informe de la Fiscalía? Porque yo estoy construyendo, mi idea es tenerlo la próxima semana ya listo.

La presidenta Yanancy Noguera:

No, yo lo tendría como un punto separado, me parece.

La señora Maritza Hernández:

¿No como un informe suyo?

La presidenta Yanancy Noguera:

No, porque yo creo que eso es un proyecto que trasciende, es un proyecto dentro de todos los proyectos que este año se realizaron, pero me parece que además como hemos visto que tiene potencial de convertirse en un elemento noticioso más allá de los assembleístas, sí podría ser bueno que lo tengamos como un punto separado. Entonces, nada más sería agregarlo, pienso yo que después del informe, debería ser casi que al final.

La señora Maritza Hernández:

¿Al final después de la aprobación de presupuesto?

La presidenta Yanancy Noguera:

Correcto. Porque es una revelación noticiosa, por decirlo así, la que vamos a hacer, que representa más un informe de labores, entonces podemos mencionar rápidamente dentro del informe de la Presidencia, pero luego detallar los alcances de la información como punto 9. Más bien habría que ponerle un nombre, no "informe", sino más bien como "resultado del estudio de salud".

La directora María Isabel Solís:

Lo que vamos a revelar es el perfil, el primer perfil que se hace.

La señora Maritza Hernández:

¿Pero perfil de qué?

La directora María Isabel Solís:

Perfil de salud.

La presidenta Yanancy Noguera:

De salud de las personas comunicadoras de Costa Rica.

La señora Maritza Hernández:

Tiene que ser como “entrega” porque tiene que tener una acción.

La directora María Isabel Solís:

Es un perfil, porque se hace con un trabajo investigativo de 4 fuentes.

La presidenta Yanancy Noguera:

No hacer diálogo, tal vez afinamos si usamos la palabra “perfil” o “investigación” Marita y lo conversa usted con Maureen. Entiendo el punto de Laura, es más clara la palabra “investigación” que “perfil”. Posiblemente, lo cual no quiere decir que se omita mencionarlo dentro de la información, pero tal vez como en un enunciado puede ser más claro “investigación”. ¿Auxiliadora?

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

La pregunta es, ¿no era cierto que el Fondo de Mutualidad iba a plantear reformas?

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, pero yo lo que estuve viendo con el presidente del Consejo es que sería posiblemente solo una de las dos propuestas que se tenía, porque todavía no tenemos la resolución de SUGEF que se requiere para uno de los temas; entonces, él lo que estaba pensando es que podía ser mejor, más bien convocar a una Asamblea solamente para eso, para las dos reformas, porque no si no sería hacer en esta una reforma del Estatuto y luego habría que convocar igual a otra Asamblea.

El director Juan Pablo Estrada:

Yo no sé presidenta, si dejar la entrega del primer perfil de salud a lo último ya la gente está como con ganas de salir corriendo de aquí, aparte que sería ya un poco tarde y perdería un poco como el interés de la gente de poder conocer eso.

La presidenta Yanancy Noguera:

Lo que pasa es que no lo veo como un elemento que pongamos en el medio de la actividad, eso es lo que pienso. Me parece que es una revelación por sí misma bastante fuerte, importante. Es por eso, yo te entiendo el tema de que dejarlo al final también tiene el problema de que vamos a estar cansados, pero no me parece que sea adecuado ponerlo en el medio porque es como romper un poco la lógica de la Asamblea. ¿Geovanny?

El director Geovanny Díaz:

De repente lo podríamos resolver en las comunicaciones expectativas que vayamos a hacer antes, entonces cuando invitamos a los colegiados al tema de la Asamblea, les decimos que en la Asamblea se va a presentar el perfil creamos alguna expectativa y la gente no necesariamente se va.

La presidenta Yanancy Noguera:

Correcto, listo. ¿No tenemos todavía la persona conectada?

La señora Maritza Hernández:

No, yo le acabo de escribir por WhatsApp a ver qué.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sigamos adelante entonces Maritza.

La señora Maritza Hernández:

**5.3** El último punto básicamente es comentarles que para la próxima sesión vamos a tener la presentación del estudio actuarial que yo calculo que más o menos se llevará una hora de pronto más, estados financieros que digamos eso, tal vez si podemos tratar de hacerlo un poco más explicado rápidamente, necesitamos ver el primer borrador de plan operativo, informe y presupuesto que ustedes verían como para poder hacer cambios y tendríamos también la audiencia con Factor Humano, más o menos eso yo calculo que nos puede llevar a unas 3 horas, 3 horas y media.

Factor Humano dijo que ellos podían hacerlo en 30 minutos, porque lo que sucede es que, si lo trasladamos después, si es parte del plan que se quiere aprobar, el 24 ya estaríamos a 2 días de subir la información a la página web, tenemos que subirla el 26 de octubre.

La presidenta Yanancy Noguera:

En teoría de temas de los directores, solo estaría un asunto muy importante, la respuesta que recibimos de la Procuraduría que no se incluyó hoy porque no estaba en el orden de Del día de la agenda, entonces sería el único tema de los directores, todo lo demás debería ir con ritmo fluido, porque yo creo que el informe actuarial es posible que se lleve un poco más de tiempo. Listo.

La señora Maritza Hernández:

Esos serían los puntos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias. Seguimos entonces con los temas de la agenda.

## **Capítulo 6. Correspondencia.**

La presidenta Yanancy Noguera:

Tenemos un total de 7 cartas, correos electrónicos de correspondencia, les pido que por favor los aprobemos:

**ACUERDO FIRME JD-02-45-23**

**SE APRUEBA LA RECEPCIÓN Y LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA DEL DÍA DE HOY.**

Acuerdo unánime y en firme.

El director Juan Pablo Estrada:

**6.1** Se recibió un oficio del presidente del Tribunal de Elecciones Internas que nos copió un oficio enviado a la Dirección Ejecutiva en respuesta a las razones que se dieron para una reunión programada para el 28 de septiembre.

**Acuerdo: Acuse de recibido**

**6.2** Oficio de la Dirección Ejecutiva 048-2023, donde la señora directora ejecutiva responde el oficio del Tribunal de Elecciones Internas 23-23.

**Acuerdo: Acuse de recibido.**

**6.3** Correo de la señora Adriana Amador, gerente general de Santa Ana Hoy, donde consulta si cualquier colegiado en Ciencias de la Comunicación Colectiva puede ser director de un medio de comunicación y sobre la convocatoria del Sello de Garantía.

**Acuerdo: Si, cualquier colegiado en Ciencias de la Comunicación puede ser director de un medio de comunicación.**

**Y con relación a la convocatoria del Sello de Garantía, eso está establecido en el reglamento del Sello de Garantía que dice que es a partir del mes de enero.**

**6.4** Correo del colegiado Enrique Tovar, quien le solicita hasta Junta Directiva no dejar pasar por alto los 50 años de la muerte del periodista y ex presidente de la República Otilio Ulate, que será el próximo 27 de octubre y recuerda que el 22 de septiembre se cumplieron 15 años de lamentable fallecimiento de la periodista Ivannia Mora, por lo que nos solicita que como Colegio hagamos algún tipo de actividad u homenaje con relación a esos dos acontecimientos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, ahí corrijo la muerte de Ivannia Mora fue un 22 de diciembre.

Maritza, nosotros hemos hablado el tema de las efemérides, que esa programación la maneja el área de Proyección, pero estas son las efemérides que le hacen más sentido al Colegio, a veces tenemos algunas efemérides que no tienen ninguna asociación con nosotros, no estamos diciendo que no sean relevantes, son muchas veces temas relacionados con derechos humanos que por supuesto que son relevantes, pero

posiblemente estas cosas generan mucho más empatía en las redes sociales, en la comunicación digital, que por favor se lo compartan a la colega que se encarga de la comunicación digital dentro del Colegio.

**Acuerdo: se da acuse de recibido al planteamiento que hace el colegiado y se traslada a la Dirección Ejecutiva para lo que corresponda.**

El director Juan Pablo Estrada:

6.5 Correo electrónico a la señora Gabriela Masís, directora de Continuing Education de ULACIT, donde comunica su renuncia y hace un status de lo conversado en días pasados.

**Acuerdo: acuse de recibido, se traslada a la Dirección Ejecutiva para lo que corresponda.**

6.6 Nota de la señora Ana Miriam Araya, directora ejecutiva del Ministerio de Hacienda, donde comunica la aplicación de la excepción establecida en la ley 10386 sobre regla fiscal.

**Acuerdo: dar acuse de recibido y agradecer la información para lo que corresponda.**

6.7 Correo del señor Johannyer Castro, que presenta una queja sobre el señor Esteban Matamoros por no publicarle un reportaje de su papá.

**Acuerdo: se traslada a la Fiscalía para su análisis.**

La presidenta Yanancy Noguera:

Por favor aprobemos las respuestas a la correspondencia.

**ACUERDO FIRME JD-03-45-23**

**SE APRUEBAN LAS RESPUESTAS A LA CORRESPONDENCIA.**

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

Seguimos adelante. Vamos a asumir que ya no vamos a tener a la persona de UNIR conectada.



## **Capítulo 7. Trámites de colegiados**

### **La presidenta Yanancy Noguera:**

Hay varios trámites de colegiados que incluyen algunos retiros. Se conversó con algunas de las personas, tal vez lo vemos antes para mantener el anonimato de las personas. ¿Auxiliadora?

### **La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:**

Sí, yo hablé con un colegiado que inclusive ya cumplía 65 años, el argumento que daba era precisamente que estaba reajustando su presupuesto para ese dinero de la colegiatura usarlo en un programa de atención médica. Y entonces cuando yo le planteaba el beneficio que tenía el Colegio con respecto al servicio médico, él me decía, es que un servicio de medicina general no me funciona, necesito una medicina especializada, entonces esa cuota yo la voy a unir a la que ya tengo para tener un servicio médico especializado.

Comento esto precisamente con el fin de poder valorar la viabilidad de pensar que el servicio del médico de salud general tal vez no es lo que el colegiado está esperando o deseando y habría que entonces tomar en cuenta estos comentarios de los colegiados que se retiran porque consideran que el dinero de la colegiatura no le es funcional.

Hablé con otra colegiada más joven, me decía que ella había estado pagando durante 3 o 2 años, pero que ella no le veía un plus a la colegiatura, yo le enumeré todas las cosas, me dices sí, pero en realidad estoy reduciendo gastos. Eso lo comparto con el objetivo de que veamos que tenemos que ver cómo aumentar la identificación de los colegiados en el pago de la colegiatura, hay que hacer algo porque de ahí es donde dependen nuestros ingresos.

Lo otro que quería compartir es que en un acuerdo de Junta Directiva se tomó la decisión de que íbamos a estar llamando a los colegiados que presentaban el retiro con el fin de conocer esto y llevar una línea de, ¿qué podemos hacer?, ¿qué podemos cambiar?, y he visto que no hemos sido consecuentes, entonces si el acuerdo no se está cumpliendo cómo lo tomamos en reunión no estamos dándole seguimiento a los colegiados, debíamos buscar otra forma de hacerlo, porque, por ejemplo, deberíamos llevar inclusive hasta un Excel de a quién se le llama, cómo se le llama, porque eso nos pueden dar insumos después, precisamente para plantear cosas de cambio.

### **La presidenta Yanancy Noguera:**

Gracias Auxiliadora, entonces vamos a proceder con los temas. Maureen, sobre este último punto usted siga haciendo la repartición de las personas y ojalá los compañeros podamos sostener esas conversaciones que yo creo que enriquece un poco la visión que hay de las personas que deciden retirarse.

Incorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera:

Tenemos cuatro incorporaciones.

7.1 Incorporación del señor Kevin Johel Venegas Arias, graduado como bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con énfasis en Periodismo por la Universidad de Costa Rica y licenciado en Comunicación Digital por la Universidad Latina de Costa Rica.

**ACUERDO FIRME JD-04-45-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR KEVIN JOHEL VENEGAS ARIAS, GRADUADO COMO BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y LICENCIADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.**

**NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

Acuerdo unánime y en firme.

7.2 Incorporación de Randal Soto Porras, graduado como licenciado en Diseño Gráfico por la Universidad Técnica Nacional.

**ACUERDO FIRME JD-05-45-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR RANDAL SOTO PORRAS, GRADUADO COMO LICENCIADO EN DISEÑO GRÁFICO, POR LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.**

**NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

Acuerdo unánime y en firme.

7.3 Incorporación de María Gabriela Meza Evans graduada como bachiller en Periodismo por la Universidad Latina de Costa Rica.

**ACUERDO FIRME JD-06-45-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA**

**RICA, DE LA SEÑORA MARÍA GABRIELA MEZA EVANS, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.**

**NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

Acuerdo unánime y en firme.

**7.4** Incorporación de la señora Bárbara Marín Benavides graduada como bachiller en Periodismo y Licenciada en Comunicación de Mercadeo por la Universidad Latina de Costa Rica.

**ACUERDO FIRME JD-07-45-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA BÁRBARA MARÍN BENAVIDES, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.**

**NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

Acuerdo unánime y en firme.

**Reincorporaciones:**

**La presidenta Yanancy Noguera:**

Tenemos 3 reincorporaciones.

**7.5** Reincorporación de Mauricio Azofeifa Murillo, licenciado en Periodismo con énfasis en Producción de Medios.

**ACUERDO FIRME JD-08-45-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR MAURICIO AZOFEIFA MURILLO.**

Acuerdo unánime y en firme.

**7.6** Reincorporación de Jorge Daniel Vargas Sanabria bachiller en Periodismo.

**ACUERDO FIRME JD-09-45-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR JORGE DANIEL VARGAS SANABRIA.**

Acuerdo unánime y en firme.

7.7 Reincorporación de Paula Andrea Muñera Chavarría, bachiller en Publicidad.

**ACUERDO FIRME JD-10-45-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA PAULA ANDREA MUÑERA CHAVARRÍA.**

Acuerdo unánime y en firme.

**Retiros:**

**La presidenta Yanancy Noguera:**

Tenemos cuatro retiros.

7.8 Retiro de Rebeca Castro García.

**ACUERDO FIRME JD-11-45-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA REBECA CASTRO GARCÍA.**

Acuerdo unánime y en firme.

7.9 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Andrés Díaz Pérez.

**ACUERDO FIRME JD-12-45-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR ANDRÉS DÍAZ PÉREZ.**

Acuerdo unánime y en firme.

7.10 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Juan Carlos Cruz Barrientos.

**ACUERDO FIRME JD-13-45-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR JUAN CARLOS CRUZ BARRIENTOS.**

7.11 Retiro de Daniela Vásquez Lizano.

**ACUERDO FIRME JD-14-45-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA DANIELA VÁSQUEZ LIZANO.**

Acuerdo unánime y en firme.

**Actualización de grado:**

7.12 Actualización de grado del colegiado Greivin Jesús Granados Sequeira, quien pasa de bachiller en Periodismo a licenciado en Comunicación de Masas.

**ACUERDO FIRME JD-15-45-23**

**SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO A LICENCIADO EN COMUNICACIÓN DE MASAS, PRESENTADA POR EL COLEGIADO GREIVIN JESÚS GRANADOS SEQUEIRA.**

Acuerdo unánime y en firme.

**Capítulo 8. Asuntos de directores**

8.1 Informe de directores.

**La presidenta Yanancy Noguera:**

8.1.1 El primer tema tiene que ver con la carta que recibimos el día de hoy de parte del Sindicato Nacional de Periodistas. Nosotros habíamos tomado el acuerdo en la Junta Directiva, donde le solicitamos al Sindicato Nacional de Periodistas que informara sobre los proyectos o iniciativas que habían desarrollado en el primer semestre del año con los fondos del timbre que se les habían trasladado.

Recordemos que esto tiene que ver con la aplicación de un presupuesto que se les dio a ellos a partir del presupuesto aprobado por la Asamblea en febrero pasado y en relación con lo que no recibimos como un plan de trabajo de papel este año, pues esto había sido parte de la gestión de la Junta Directiva anterior. Entonces queremos conocer, qué cosas se habían desarrollado en estos primeros 6 meses del año con los fondos del timbre.

Ese acuerdo se lo comunicamos el pasado 3 de agosto, no habíamos tenido respuestas de esa nota, pero hoy recibimos el oficio SNP número 171-23 no tiene una fecha del día de hoy, y ahí se indica lo siguiente: acuerdo número 4 del 14 de agosto del 23: Leída la solicitud del Colper y en vista a la normativa legal que nos cubre, responder que con todo gusto le remitiremos copia los informes que por ley debemos dar a nuestra Asamblea General anualmente y es un acuerdo firme y unánime.

Es muy importante que recordemos que los fondos que el Colegio gira al sindicato, y esa la razón por la cual nosotros hicimos la solicitud de que nos reportaran en que se habían invertido los fondos en los primeros 6 meses del año, tiene sustento en los artículos 34 y 35 el Decreto Ejecutivo 4111, que tiene que ver con los dineros recaudados de la ley del timbre. Es decir, que los fondos del timbre que recibe el sindicato son un pago que se realiza producto de un cargo que se le hace personas físicas o jurídicas que cancelan facturas de publicidad en los espacios noticiosos, informativos de televisión y radio y en publicaciones escritas y digitales.

Estas contribuciones, según nos ha dicho la Procuraduría, no son una contribución de carácter fiscal, sino son tienen una naturaleza parafiscal, pero en el fondo tienen una naturaleza tributaria especial, que aunque las hace diferente a los ingresos fiscales propiamente dichos, si se debe considerar que son fondos públicos que la Junta Directiva del Colegio, nosotros, somos un órgano encargado de definir y ejecutar la política global del Colegio, nosotros, nos toca formular los presupuestos, dirigir la marcha a la institución, nombrar a los empleados, ejercer potestades disciplinarias.

Estamos sometidos a los artículos 6-11C, 12B de nuestra Ley Orgánica del Colegio y debemos rendir cuentas sobre nuestra gestión ante una Asamblea General. Además, pues la Junta tiene la obligación de recabar información que requiera para velar por el correcto uso de los fondos que administra. Eso es algo en lo que hemos sido insistentes en estos 10 meses de trabajo.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Alguna persona quiere comentar algo sobre este tema?, pero creo que es claro que nos corresponde seguir velando por el uso de los fondos que recibe el Colegio, dar cuentas a nuestros colegiados y lo mínimo que podemos hacer para poder cumplir ese trabajo es tener información y eso es lo que estamos pidiendo. ¿Algún comentario? Entonces les pido que por favor votemos el acuerdo.

**ACUERDO FIRME JD-16-45-23**

**SE ACUERDA REITERAR EL PEDIDO DE INFORMACIÓN INDICADO EN EL ACUERDO JD-16-33-23, DE FORMA QUE SE REFIERA A ESTA JUNTA EL DETALLE DE CUÁLES PROGRAMAS Y PROYECTOS CONCRETOS SE UTILIZARON POR PARTE DEL SINDICATO NACIONAL DE PERIODISTAS LOS FONDOS QUE SE LE HAN GIRADO.**

## **COMUNÍQUESE DE INMEDIATO.**

Acuerdo unánime y en firme.

### La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias. Auxiliadora tiene 3 puntos relacionados con el reciente comunicado que emitimos y sobre otros temas relacionados con la forma de responder a requerimientos específicos de esta Junta Directiva.

### La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

**8.1.2** Sí, muchísimas gracias, bueno, primero que nada, comunicarles que se cumplió con el acuerdo de ustedes para realizar un comunicado en el que nos uníamos a la convocatoria que hacía el Tribunal Supremo de Elecciones sobre las elecciones municipales y establecer además una alianza para promover precisamente el voto informado. El comunicado se envió bueno el miércoles 4 de octubre con motivo de la convocatoria, en realidad era básicamente montar el formato o el texto en el formato del Colper y creo que había como 2 o 3 cambios muy pequeños, sin embargo, el comunicado se tuvo que publicar hasta el día posterior.

Aquí yo quiero hacer un llamado del sentido de urgencia, somos un Colegio Profesional que tenemos que aprovechar los hechos noticiosos. El hecho noticioso era que el Tribunal estaba convocando a las elecciones municipales y era oportuno que nosotros pudiéramos emitir el comunicado. Son cosas que a veces no son siempre, y en ese sentido, yo quisiera hacer ese llamado a que cuando se dan estas situaciones excepcionales podamos de una u otra manera los compañeros de Proyección poder atender yo sé que hay una persona menos o que está un poco disminuidos, pero entonces tomarlo en cuenta para efectos de cumplir con la asignación.

Los directores estamos ad honorem en esta Junta Directiva y tenemos trabajos que hacemos durante el día, cuando pedimos la ayuda a los departamentos lo hacemos con el fin de acelerar y contribuir con la institución, desde ese punto de vista yo quisiera hacer ese llamado del sentido de urgencia en ciertas oportunidades. No puede ser que uno envíe un producto y que te lo reenvíen 5 minutos antes de la salida del personal porque usted ya no tiene chance de emitir ninguna modificación, de pedir ningún cambio, de hacer nada. Lo ideal sería que cuando se devuelva el material, el producto, el artículo sea con el espacio en que Proyección pueda hacer esos cambios. Hago este llamado respetuoso para efectos de que lo tomen en cuenta.

**8.1.3** Otra cosa que quería es compartirles. Era que ya el Tribunal Supremo de Elecciones nos contestó sobre la propuesta de hacer esta alianza para coordinar, hay dos fechas que ahí podríamos coordinar con la Dirección Ejecutiva, que es el viernes 13 o el jueves 19 de octubre, a la hora que nosotros podamos convenir para reunirnos con el magistrado suplente, el director del Instituto de Formación y ver qué cosas, podríamos coordinar con

ellos para que el Colegio promueva este voto informado. Básicamente era sobre esos puntos que quería compartir con ustedes.

La presidenta Yanancy Noguera:

Aprovecho Maureen, para que dejemos en acta el comunicado al cual se refirió Auxiliadora.



**COMUNICADO**  
*Jueves 5 de octubre, 2023*  
CP-JD-29

**Por una cobertura de Elecciones Municipales que fortalezca nuestro sistema democrático**

La Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva (COLPER) hace a un llamado a sus profesionales, para que desde sus diferentes espacios impresos, digitales y radiales, realicen una cobertura de las próximas elecciones municipales que fortalezca nuestro sistema democrático.

El llamado se enmarca dentro del mandato explícito de nuestra Ley Orgánica en su Artículo 1, inciso g, que nos asigna la tarea de contribuir a perfeccionar el régimen republicano y democrático de nuestro país.

Por lo anterior, nos sumamos como colegio profesional a la convocatoria realizada este miércoles por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), donde invita a esta fiesta democrática en la cual la ciudadanía tendrá el derecho de elegir 6.212 nuevos cargos en los 84 cantones del país.

Motivamos a nuestros agremiados a que se conviertan en vehículos, para que la información sobre las propuestas que brindan las diferentes agrupaciones llegue de manera pacífica, ágil y transparente, y de esa forma el voto en las próximas elecciones del domingo 4 de febrero del 2024 sea informado e inteligente.

A partir del concepto que esboza el TSE: "Vote por su pedacito de Costa Rica", motivamos para que a través de los contenidos informativos y publicitarios se muestre la importancia de ejercer el sufragio en las elecciones municipales y del impacto que tiene los gobiernos locales en cada cantón.

Como parte de nuestro compromiso con el sistema democrático estableceremos alianzas con el fin de ofrecer la divulgación de las diferentes opciones que existen, para que la ciudadanía escoja a sus líderes y lideresas que más aporten a mejorar la calidad de vida de sus cantones.

Desde el Colper ratificamos el principio de que los países democráticos se caracterizan por la presencia de medios de comunicación diversos, plurales, libres y con independencia editorial, que informen sin temor a represalias, garantizando además, el derecho de todas las personas a informarse.

Junta Directiva 2023

[www.colper.or.cr](http://www.colper.or.cr) @colperCR f/COLPER @colpercr

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Si Maritza?

La señora Maritza Hernández:

Gracias Yanancy. Yo sí quiero decir algo en relación con el tema del comunicado, ese día nosotros estábamos haciendo las entrevistas acá desde las 2:00 de la tarde aproximadamente con las personas que se seleccionaron para el área de proyección. Yo recibí el correo, me mandaron el correo a mí para el comunicado, pero yo no estaba viendo correos, en ese momento estaba haciendo las entrevistas.

Maureen tuvo la gentileza de venir a indicarme que había un comunicado que se me había pasado por correo. Hasta en el momento en que Maureen me hace ver yo reviso en el correo y hasta ese momento yo se lo trasladé a la gente de Proyección, creo que ya era



bastante tarde, porque estaba en otra cosa, no estaba haciendo revisión del correo en ese caso. Después de eso yo se los trasladé, les pedí que por favor se lo pasaran a Auxiliadora y ahí nosotros seguimos en entrevistas hasta pasadas las 5:00 de la tarde y entonces ahí sí yo le perdí el seguimiento hasta el día siguiente que me encontré con el correo de Auxiliadora en donde me hacía una acotación a que ese tipo de cosas se trabajarán en el momento y en el tiempo, pero bueno, es un poquito difícil estar en dos cosas a la vez.

De pronto creo que en otras ocasiones se ha hecho, Auxiliadora ha mandado directamente los comunicados al área de Proyección, de pronto tal vez en esa ocasión, eso podría haber sido una alternativa y tal vez hubiera podido trabajar de una manera más expedita, porque yo estaba haciendo el tema de las entrevistas y no podía estar revisando esa parte.

Eso por un lado y lo otro que no me queda claro exactamente qué es lo que hay que hacer para lo del Tribunal el 13 o el 19, el 13 tenemos jornada de salud femenina, todo el día, desde las 8:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde, porque era hasta las 3, pero vamos a tener extensivo hasta las 5, entonces quisiera saber en ese caso exactamente qué, y también lo del 19 o no sé si es que es una opción o la otra.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Sí, son dos, el 13 o el 19. La idea es una reunión virtual para que podamos coordinar precisamente esa articulación con el Tribunal sobre los foros, los debates, el material que ellos van a producir y entonces ya directamente con la Dirección Ejecutiva, se puede establecer un cronograma, decir, el Tribunal Supremo va a liberar cada 8 días estas fichas de cada cantón, esta información, este foro, entonces que el Colegio también pueda conocer esa información de manera que podamos promocionarlo.

La directora Mariela Quesada Díaz:

Perdone que le interrumpa Auxiliadora, con respecto a lo que es usted está comentando ahí, yo puedo ayudar bastante también con la información, ahorita como estoy como asesor electoral hay bastantes puntos importantes. Esta elección va a ser bastante, no atípica, porque atípica fue la de la vez pasada, pero esta sí es bastante difícil, la que viene, puesto que vamos a tener el voto electrónico, hay 585 máquinas para ejecutar este voto electrónico y van a estar ubicadas en todas las provincias.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Tal vez ahí doña Maritza, lo que podemos definir es que en la reunión nos dice la hora, podría ser el 19, tipo 2:00 de la tarde para hacer ese enlace con ellos y ya entonces la Dirección Ejecutiva conozca muy bien con quien tiene que coordinar con quién, yo soy nada más el enlace, somos el apalancamiento y lo demás ya queda a cargo de la Dirección Ejecutiva, o la persona que usted designe.

La presidenta Yanancy Noguera:

Maritza una sugerencia, teniendo claro que tenemos al equipo de Proyección diezmado, pero puede salir mucho de aquí, es una estrategia de comunicación digital, nosotros

podríamos generar a una serie de mensajes de manera digital, virtual, comunicaciones a través de los mecanismos de redes sociales con los colegiados, sobre todo con aquellos que tienen una participación directa en el proceso electoral por las características de su trabajo, entonces podría ser más bien una propuesta que venga desde el área de comunicación digital.

De manera que sugiero que podría ser una reunión que se dé directamente con la persona de comunicación digital, teniendo claro que además Mariela tiene un conocimiento de fechas que puede ayudar a la lógica de programación de esa campaña.

La señora Maritza Hernández:

Solamente un detalle, ¿a quiénes convoco en zoom, a Mariela, a Auxiliadora y a la persona del Tribunal.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada:

Sí, valorando este tema, deberíamos obviamente si ya vamos a tener al director de Proyección, sería él quien esté ya tomando rienda de qué es lo que va a hacer para ir trabajando junto con Maritza, o sea, si lo vamos a nombrar la próxima semana, ya para el 18-19, ya esa persona debería ser la que asuma mucho de lo que vayamos a empezar a trabajar.

Yo creo que debería estar usted, obviamente doña Maritza, el nuevo o la nueva directora, pareciera que es una directora, pero esperaremos la decisión del órgano colegiado y obviamente las dos directoras. ¿Le entendí que la presidenta también quiere estar o no?

La presidenta Yanancy Noguera:

No, yo no. Lo que yo sugiero es que se vea como una propuesta innovadora del área de Comunicación Digital, por tanto, podría ser bueno involucrar a la persona de comunicación.

La señora Maritza Hernández:

Perfecto. La persona de Proyección está llegando, pero sí que sea parte de.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien, estamos con los puntos de Auxiliadora. María Isabel nos va a hablar sobre el convenio con UCIMED, el cual ella nos ha venido comentando en sesiones anteriores.

La directora María Isabel Solís:

**8.1.4** Bueno, ese es el famoso convenio, no se los voy a leer porque es muy largo, pero más o menos el compromiso de UCIMED es a partir del 2024, ceder todo el programa de TCU a algún trabajo que se pueda coordinar con el Colper. Ahí están las obligaciones de UCIMED, las obligaciones que adquiere el Colper, más son las obligaciones de UCIMED

que las obligaciones nuestras, porque las de nosotros es estar vigilando, supervisando que el trabajo se ejecute, que los que los muchachos cumplan con las 150 horas que se van a asignar. Aquí trabajarían estudiantes de Farmacia, de Medicina, de Psicología, de Nutrición y de Fisioterapia, son las son las 5 carreras que van a trabajar acá. Ya el convenio lo revisaron ellos, lo revisé yo, lo reviso doña Maritza, lo revisó don Alejandro y dice que es nada más para firmar.

A mí me parece una gran oportunidad de trabajo, porque incluso a partir del perfil ese que vamos a tener y que lo vamos a presentar el 2 de noviembre en la Asamblea se viene un trabajo grande para nosotros, porque el riesgo que tenemos en los comunicadores es muy grande y entonces ya más o menos yo tendría pensado qué podemos hacer alrededor de los hallazgos que vamos a tener en el perfil. No se trata de trabajar por ocurrencia, sino trabajar con base en 5 intervenciones grandes que tenemos que hacer y yo creo que esta es la oportunidad de tener personal calificado para hacerlo, son estudiantes de último año que vienen acompañados con sus profesores en 5 áreas que para nosotros son vitales.

La Universidad UCIMED, con el perdón de Laura, es una Universidad bastante calificada, es la segunda Universidad más calificada de Costa Rica y yo creo que es una gran oportunidad que tenemos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, que me lo manden para la firma. ¿Auxiliadora?

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Genial, solo quiero hacer una consulta. ¿Las acciones propiamente de ese TCU representan algún gasto para el Colegio en algún momento del proceso?

La directora María Isabel Solís:

El gasto es de ellos, toda la responsabilidad va a ser de ellos, nosotros vamos a hacer el seguimiento, para eso hay que crear una matriz de trabajo, hay que crear los proyectos de trabajo que yo creo que el proyecto se realiza con base en el perfil que ya tenemos, que ustedes lo van a ver.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Juan Pablo quería decir algo?

El director Juan Pablo Estrada:

Nada más primero que todo agradecerle a la fiscal que ha tomado este tema de Bienestar casi que como su hijo desde el inicio y lo ha desarrollado muy bien. Este convenio deberíamos hacerlo, divulgarlo, hacerle mucha propaganda, porque me parece que unido al perfil que va a presentar la señora fiscal en la Asamblea deberíamos darle mucha proyección para que la gente saque el mayor provecho de este convenio. Este sí necesitamos que se esté publicitando mucho, también desde el área de Proyección.

La presidenta Yanancy Noguera:

De hecho, recuerden que nosotros le aprobamos a Proyección, una inversión para que una persona proveedora de comunicación nuestra apoyara con estos esfuerzos de divulgación y de publicaciones en Primera Plana, entonces yo no sé si todo lo que hemos hablado de toda la divulgación que queremos que se genere del perfil o de la investigación podría ser parte de ese trabajo que se pueda subcontratar y que realmente generemos una información de mucha calidad, porque yo creo que aquí va a haber información de mucha calidad, que tengamos a esa persona participando junto con María Isabel en esa divulgación, incluyendo entonces lo del convenio.

El director Juan Pablo Estrada:

Enlazado a eso que dice la presidenta y enlazado lo que decía el señor vocal, toda esa campaña de expectativa que deberíamos de una vez ir generando con esta persona que habla la presidenta, de cara a ir generando todas las expectativas, no solo para la asamblea, sino todo lo que estamos haciendo con esto.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, muchas gracias María Isabel.

**8.1.5** En otros temas relacionados con tareas nuestras, yo estuve conversando con Laura. Como Laura tiene una especialidad en Gestión de Proyectos y ella hizo algunas consultas en torno al desarrollo del sitio web, a Diego y a mí nos encantaría que Laura se pudiera incorporar a la Comisión de Trabajo del sitio web.

Y yo le quiero pedir algo a Laura, adicional a que va a participar de la comisión. Creo que las preguntas que ella hizo tienen que ver con su conocimiento sobre gestión de proyectos, entonces ella pidió el proyecto del sitio web, me parece que podría ser interesante Laura, que, con Jorge, usted pudiera generarle algún tipo de machote o documento de gestión de proyecto que Jorge pudiera ejecutar lo que ya se ha hecho dentro de ese formato. Lo que quiero decir con esto es que una de las cosas que tenemos como una ausencia en muchas áreas del Colegio, tiene que ver con la formalización de documentos, entonces podría ser interesante que el proyecto del sitio web lo tuviéramos un poquito más formalizado en algún tipo de documento.

La directora Laura González Picado

Mis consultas van precisamente a la formulación, a lo básico que debe tener el proyecto para mayor claridad y que sea más fácil para tomar medidas, porque el Colegio por A o por B no se puede quedar sin página y sin la publicación de la información, entonces con mucho gusto.

La presidenta Yanancy Noguera:

Buenísimo, entonces estaríamos incorporando a Laura en la comisión del sitio web y tal vez podríamos Maritza entonces que Jorge conozca que Laura se integra, que Laura quiere explicarle un poco cómo podría ser la forma en que esto quede de manera escrita y tal vez

entonces nos convoca a una segunda reunión para ver los avances de lo que se tiene con el sitio.

**8.1.6** En esa misma línea, también la idea sería que Mariela se puede integrar a la Comisión de Becas, que era un trabajo que tenía nuestra compañera Nazira, y que en ausencia de Nazira, Mariela quiere asumir. Tal vez ahí le pediría Maritza que usted le pueda remitir el dato completo del monto de becas disponible que tenemos este año, y también el convenio con UNIR para que ella pueda ver cuáles son las características de la beca que tenemos con UNIR y como hoy no se conectó el señor de UNIR de pronto hasta el enlace para cualquier consulta adicional y le agradezco que me copie para apoyar en eso también a Mariela.

**8.1.7** Tengo una consulta y es por una cosa que ocurrió en la Asamblea pasada que también nos ocurrió en el proceso electoral pasado. Cuando a alguna persona colegiada se le hace deducción automática de su colegiatura, el patrono hace la deducción en algún momento específico del mes, según los pagos de salario, entonces eso puede generar algún atraso para efectos del Colegio, como si esa persona estuviera morosa, pero lo que hay ahí es una deducción automática del parte del patrono.

Ocurrió el martes pasado en la asamblea que una persona vino y le dijeron que estaba morosa. Esta persona tiene una deducción automática de planilla de parte de su patrón, entonces, ella tuvo que salir a pagar para poder presentarse como que estuviera al día y ahora en este momento tiene un pago doble, tiene el pago que ella hizo aquí y el patrono le hizo la deducción.

Recuerdo que en las elecciones del año pasado tuvimos a varios colegiados que no pudieron votar porque aparecían morosas porque el pago se les hacía por deducción a través de la tarjeta de crédito, entonces yo creo que tenemos un problema que deberíamos tratar de corregir para efectos de las elecciones del próximo año. Y es que el colegiado si está al día, o sea, más bien si existe un sistema de pago automático, debería la Administración asumir que la persona está al día porque en algún momento inmediato, producto del sistema automático de pago, la persona va a pagar. No puede ser que entonces reconozcamos como morosa una persona que tiene un cargo automático a través del pago de planilla de su patrono o de la tarjeta de crédito. ¿Auxiliadora?

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Es que ahí el tema está en el corte que haga el Tribunal del padrón, si lo hace antes de que a mí me rebajan, voy a parecer como que estoy morosa, entonces ahí es donde debe estar la cuestión, la logística en que se haga el corte, no sé si los cortes se hacen el 15 o 30, por ejemplo, hay colegas que el pago era el 30 e hicieron el corte del padrón el 28, entonces ya parecía moroso ahí yo creo que es donde debe estar la ciencia.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, pero tal vez el punto mío ahí, es que tiene que haber un acompañamiento de la Administración a este tipo de procesos para que no se presenten como morosas, personas que en el fondo no lo son. Emanuel y Geovanny y luego Maritza.

El director Emanuel Miranda:

Yo creo que ahí no estoy de acuerdo con el tema del corte porque igual no va a generar en algún momento, algún problema porque los pagos se hacen de manera diferente. Yo creo que ahí es un poco la interpretación de qué entendemos por una persona morosa o no; no sé si nosotros tenemos la capacidad para hacer esa distinción o la tiene la Administración, o no la tiene nadie más.

Yo haría una solicitud al asesor legal para que nos determine si nosotros podemos definir para qué periodo puede estar morosa una persona. Doy un ejemplo, yo estuve afiliado a un sindicato que para evitar esos temas, porque también hace deducciones del sector público, lo que decía es que tenía que estar al menos 2 meses, o sea, si lo que debiera un mes, si lo que debía era 30 días, el sindicato entendía que podían haber temas de errores de pago o de las deducciones que no se habían hecho hasta un máximo de 30 días de atraso, y ya después de eso ahí sí ya entraba el tema, pero era un tema de que ellos definían que eso era una persona morosa.

Pero no sé si nosotros, por ser este híbrido tan raro que somos, que somos sector público y sector privado al mismo tiempo, tenemos la capacidad de hacer ese grado de interpretación, o quién lo puede hacer entonces. Yo solicitaría primero que tuviéramos un criterio legal sobre el tema.

La presidenta Yanancy Noguera:

Geovanny y luego Maritza.

El director Geovanny Díaz:

Yo voy más o menos por la misma línea de lo que dice Emanuel. Yo entendería que se adquiere una condición de morosidad si usted tiene por lo menos dos meses o por lo menos más de un mes de no haber pagado, porque si pasa el caso que estás explicando de que hay personas que tienen rebajo automático a tarjetas de crédito o de débito, dependiendo de la fecha de la actividad, pues claramente puede ser que salga moroso y tal vez lo que le faltaba eran 24 horas para que se le aplicara el rebajo automático.

Esto se resolvería fácilmente si la condición de morosidad se adquiere cuando una persona tiene más de 30 días de atraso en el pago y eso elimina la posibilidad de que un cargo automático no se hubiera hecho si la persona tuviera un problema con la tarjeta, claramente. Pero me parece que ser tan rígido de que, perdón que sea tan folklórico, pero 30 segundos después de que se cumple la fecha de pago de la mensualidad, ya aparece como moroso, eso no solo trae problemas para efectos de entrar a una asamblea o de ir a un proceso de

elección en el Colegio, sino que también puede traer problemas en los centros de trabajo que exigen la colegiatura obligatoria y que puedan de repente estar haciendo consultas a las listas de colegiados activos, y que eso les pueda generar algún problema laboral y esto responde simplemente a que las fechas no coinciden con el rebajo automático.

Entonces creo que se podría valorar, no sé a nivel legal si es posible o no que la condición de morosidad se adquiriera pasados 30 días del vencimiento de la cuota que corresponde.

La presidenta Yanancy Noguera:

Laura, Auxiliadora y ahí si Maritza, perdón.

La directora Laura González Picado

Estoy de acuerdo con la posición porque algunos bancos aplican esa modalidad por atraso en el conteo de las cuotas, lo otro también es rescatar el hecho de que estamos buscando que más personas se acerquen al Colegio, que participen, entonces ese tipo de actividades, lo que va a incentivar es molestia e incluso puede llegar la persona a retirarse, creo que se debe considerar eso y que nos haga la recomendación del caso.

La presidenta Yanancy Noguera:

Auxiliadora y cerramos con Maritza.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Eso ya está estipulado en el reglamento electoral, o sea, está claro, el padrón electoral definitivo estará integrado por todos los colegiados activos a las 5:00 horas, 5 días hábiles antes de las elecciones, dice: "la inclusión o exclusión de votantes del padrón la dispondrá el TI de conformidad con la información que les suministre oportunamente la Administración del Colegio", está claro.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, no, yo creo que lo que está claro es que el TI como un órgano que opera ad honorem, además debe recibir la información más fiable de parte de la Administración. ¿Maritza?

La señora Maritza Hernández:

Solo lo que quería decir es que nosotros nos basamos en lo que está establecido en la reglamentación, 5 días antes de las elecciones se establece y normalmente el TEI lo solicita, siempre mandan algún tipo de oficio solicitando esa información, 5 días antes. Esos 5 días, en este caso, por ejemplo, estamos hablando de que estamos como el veintitantos de octubre, no calza nunca con los cargos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Pero creo que el reglamento es claro en que la Administración es la que define la forma en que se debe atender eso y volvemos al punto, estamos hablando de colegiados que nos facilitan la gestión de cobro, porque no hay ni siquiera que hacer gestión de cobro, sino que

el pago es automático, entonces deberíamos alinearnos con estos colegas que hacen un pago automático y considerar las fechas de corte asociadas a ese pago automático. No podemos considerar moroso a una persona que tiene un cargo automático, salvo que hayan transcurrido muchos meses y que por alguna razón la tarjeta de crédito tenga un problema y le bloquee el pago.

Ese es el tema y ese es mi punto y no quiero que lo resolvamos aquí. Me parece que debe venir del lado de ustedes porque como dice Laura, nosotros tenemos que facilitarle las cosas a los colegiados, no es actuar de manera ilegal, es que si el colegiado realmente es una persona que se encuentra regularmente al día, no podemos asumir que porque se hace un corte a partir de esa lógica estricta del reglamento, que creo que hay que entender dentro de lo que está planteado en las palabras que dice el reglamento, no podemos excluirlo de una votación, ahora tenemos que resolver el tema de esta colega, que lo que hizo fue correr a pagar, pero en las elecciones pasadas tuvimos colegas que no pudieron votar porque tenían esa situación y no era que estaban morosas, es el ese es el punto.

Yo nada más lo traía porque esta colega, recurrió a mí para tratar de resolver el tema y recordé lo que nos había pasado el año pasado con muchos colegas que tuvieron esa situación. Me parece que tenemos que prevenir para evitar que estos colegas queden excluidos de un proceso electoral porque aparecen morosos cuando en el fondo no es técnicamente una morosidad, sino que es una fecha de pago asociada a un pago automático.

La señora Maritza Hernández:

En el caso de la persona, nada más que me den el dato y le mandamos un correo para hacer la devolución del dinero, si es cargo automático, lo que tiene.

La presidenta Yanancy Noguera:

Laura y Emmanuel y cerramos el tema.

El director Emanuel Miranda:

Hagamos una reforma reglamentaria, por eso preguntémosle el criterio legal porque creo que hay un tema claro, yo creo que el reglamento en eso sí le doy la razón a la Administración, yo lo interpretaría como lo interpreta Auxiliadora, no podríamos nosotros tenerlo, pero si hacemos una reforma reglamentaria que diga que se interpreta que una persona está morosa, cuando tiene hasta 30 días del vencimiento del momento en que él tenía que hacer el pago, entonces lo resolvemos y ya eso es un tema que lo podemos trabajar, pero primero pidamos el criterio legal, si podemos hacerlo y cómo sería el procedimiento.

La presidenta Yanancy Noguera:

Laura, Juan Pablo y cerramos el tema.



La directora Laura González Picado

Yo lo que quiero agregar es, por favor, revisión de la forma de remisión de los pagos, porque a mí me tocó la experiencia que se hizo una Asamblea, llegué a firmar y me dijeron que no podía porque estaba morosa, entonces salí corriendo a contabilidad y en contabilidad estaba al día, entonces solicito mejor la revisión. Sí me paso doña Maritza, doña Maureen fue testigo de ese día que yo salí corriendo. Solicito mejor una revisión de cómo confirman los pagos, porque como le digo, yo salí corriendo a contabilidad porque urgía ese día estar presente, gracias.

El director Juan Pablo Estrada:

Para secundar la idea del vocal, pedir el criterio legal, porque sí, me parece que es un poco complicado lo que se está planteando ahí, principalmente por las fechas en las que, por lo menos en el caso de las votaciones, el reglamento dice 5 días, nunca nos daría para llegar al 30 porque debería cerrar como el 22 o algo así el padrón, y a nosotros nos va legalmente registrado hasta el 30 o el 31, cuando ya cierra el mes y se reporten aquí los pagos.

Mejor hacer la consulta legal, a ver si podemos hacer alguna modificación para poder abrir ese margen ahí porque si no vamos a seguir en el juego de posiciones de uno y otro y no vamos a aterrizar en la posición, es mejor tener un criterio legal y ver cómo se soluciona, porque es entendible la posición que presenta la presidenta de una queja de una colegiada, pero busquémosle la manera legal.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, pasamos a los informes de comisiones.

## **8.2 Informe de la Fiscalía.**

La presidenta Yanancy Noguera:

Tenemos de parte de la Fiscalía dos respuestas a dos casos. ¿Diego?

El fiscal Diego Coto:

Sobre uno de los casos la respuesta es que se solicita el archivo de este caso, debido a que no es una situación propia del ejercicio de la persona colegiada.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces se pide desestimar.

El fiscal Diego Coto:

Exactamente, que se archive.

Y en el otro caso, la persona no es colegiada. Entonces se hace una nota diciendo que al no ser colegiada no se podía hacer el proceso.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perfecto. ¿Con eso se estarían dando respuesta a esos dos temas?

Entonces les pediría, no sé cómo los identificamos para el voto, ¿tienen algún oficio o informe?

El fiscal Diego Coto:

En realidad, el que habría que votar es el del archivo.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Y tiene algún número de oficio o algo? Les pido que por favor desestimemos entonces el caso.

### **ACUERDO FIRME JD-17-45-23**

### **SE ACOGE EL INFORME DE LA FISCALÍA Y SE DESESTIMA EL CASO DE LA PERSONA DE APELLIDO JACKSON CONTRA UN COLEGIADO.**

Acuerdo mayoritario y en firme.

## **8.3 Informe de las Comisiones de Trabajo**

La presidenta Yanancy Noguera:

**8.3.1** Tenemos dos informes de Comisiones, uno corresponde a la Comisión de Periodismo que remite un informe solicitado por el señor Rudi Duarte del INS. El señor Duarte de la Dirección de Cultura y Talento del Instituto Nacional de Seguros, hace una serie de consultas sobre las labores de un profesional con grado de bachillerato universitario o licenciatura en periodismo.

Voy a leer rápidamente porque son muchas las consultas que hace la persona, pregunta si un bachiller o licenciado en periodismo puede hacer redacción de boletines de prensa, la Comisión le contesta que sí, que está dentro de los elementos de formación de bachillerato, redacción de comunicación interna, se le indica que no queda claro a qué se refiere con esa función, sin embargo, en términos generales aplica el comentario anterior relacionado con redacción de boletines de prensa, edición y producción de video, se le informa que el bachiller en periodismo, según los distintos énfasis e igualmente la licenciatura recibe formación en producción audiovisual, diseño de materiales audiovisuales, se le dice que no queda claro qué se refiere con esa función, pero que aplica el mismo comentario anterior, fotografía, se le indica que en la mayoría de programas de estudio de bachillerato hay formación de manejo de imagen visual, pero que todo depende del tipo de programa y de los años en que se hayan desarrollado esos cursos, sobre realizar y proponer la creación de producciones audiovisuales con guiones e innovadores, se le indica que esta es una consulta más específica a otra Comisión y que en los énfasis de licenciatura relacionados con producción audiovisual sí pueden estar incluidos este tipo de labores.

Igualmente aplica este comentario en las consultas relacionadas sobre propuestas de grabación y edición de material audio visual, sobre edición de material audiovisual de terceros, sobre ajustes de edición a los productores audiovisuales, voluntarios del departamento y sobre gestión y producción de eventos escénicos para el lanzamiento de productos con set de grabación y videos que necesitan apoyo de montaje. Se consulta a la persona sobre las labores de organizar y almacenar el material audiovisual y fotográfico, se le indica que esto no es una labor requerida asociada a la formación, sino más bien a procesos internos de trabajo. Lo mismo se le indica en torno a la asistencia a eventos de la institución o al apoyo a emergencias en eventos de la institución.

Igualmente, en relación a solicitudes y consultas que ingresan mediante correo electrónico, teléfono y celular y sobre la participación de reuniones con otras áreas, sobre el respeto a los procedimientos de gestión del departamento, sobre los trámites de liquidación, cotizaciones y otras de materia financiera, sobre la información a su jefe inmediato de situaciones anómalas que requieran decisiones.

En el tema de desarrollo de podcast, se le indica que, sí existe formación en bachillerato sobre materia radiofónica, en coordinación de productos sonoros, aplica el mismo comentario en lo relacionado a la logística, en la parte técnica de eventos en vivo y en directo, se le indica que para opinar se requiere mayor indicación de los procesos asociados, sobre gestión y relacionamiento con medios de comunicación, se le indica que el periodista es formado para relacionarse con medios de comunicación y sobre la ejecución de labores propias del puesto que le sea asignado por su superior inmediato, se le indica que eso no es una labor requerida asociada a formación, sino más bien a procesos internos de trabajo, es la respuesta que le da la Comisión de Periodismo a las preguntas de esta persona del INS, para que se consigne la respuesta en esta acta.

**8.3.2** Adicionalmente se da una respuesta de parte de la presidenta y de la vicepresidenta de esta Junta Directiva como responsable del eje de dignificación profesional dentro del plan de trabajo, la carta corresponde a una solicitud que hace el colegiado Eduardo Castellón y básicamente lo que se le explica a él es que sus inquietudes están siendo consideradas dentro del trabajo de la Comisión de Periodismo, de manera que más bien son un insumo más para el trabajo. Esas son entonces respuestas relacionadas con temas de comisiones.

#### **8.4 Informe del Asesor Legal**

##### La presidenta Yanancy Noguera:

Está en agenda, yo también tengo la duda, no sé si es que corresponde más bien a lo que vimos en torno al sindicato, no sé por qué está en agenda.

##### El director Juan Pablo Estrada:

¿Por qué viene apartado un espacio?, por si había algo, siempre se deja ahí.

La presidenta Yanancy Noguera:

Está planteado, no hay ningún informe de asesoría legal en proceso.

### **Capítulo 9. Asuntos varios**

La presidenta Yanancy Noguera:

**9.1** Al ser las ser las 8:44 de la noche damos por concluida esta sesión ordinaria de Junta Directiva y dejamos convocada la sesión para el próximo martes 17 de octubre a las 7:00 de la noche. Buenas noches.

Yanancy Noguera Calderón  
Presidenta

Juan Pablo Estrada Gómez  
Secretario